

# TÉRMINOS Y CONDICIONES MALLORCA LIVE FESTIVAL

## 1. CONDICIONES

La venta de entradas se entiende realizada en nuestro domicilio social y el comprar la entrada por este portal implica la aceptación de las presentes condiciones generales.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOTORA

Estás contratando con la promotora CULTURA AQUÍ Y AHORA S.L., con NIF B16503211 y domiciliada en Calle Maquinaria 4, 1-1 07011 – Palma de Mallorca (ESPAÑA). La plataforma de pago es de SEE GROUP LIMITED, con sede en calle de Alcalá, 54 – 4º izda, 28014 – Madrid (ESPAÑA).

## 3. CONDICIONES GENERALES DE LA ENTRADA

3.1. Una vez adquirida la entrada, únicamente se cambiará o se devolverá su importe en caso de cancelación del evento o modificación sustancial de las características del mismo. En el resto de los casos, no se admitirán devoluciones (incluida la venta a plazos).

3.1.1. La entrada a plazos supone un compromiso de pago en las fechas indicadas. En caso de que el cobro a la cuenta no sea posible tal y como está estipulado, consideraremos incumplidas las condiciones y NO SE DEVOLVERÁN LOS PAGOS REALIZADOS.

3.2. En caso de cancelación, el adquirente podrá solicitar el reembolso en el plazo no superior a treinta días desde la fecha de la comunicación pública de la cancelación, en la forma especificada por el Organizador. Se considerará cancelación del festival la suspensión de más de LA MITAD DEL PROGRAMA. La suspensión se dará por imposibilidad de asistencia del artista o artistas concertados por el festival.

3.3. La organización se reserva el derecho de alterar o modificar el programa siempre que se haya cancelado la presencia de un artista por motivos ajenos al festival. El festival buscará un artista para sustituir al cancelado.

3.4. En el caso de que el Festival fuese cancelado por causas de fuerza mayor, el organizador no deberá proceder a la devolución del importe de la entrada adquirida previamente, siempre y cuando ofrezca al comprador una entrada equivalente a la entrada original para acceder al festival en una nueva fecha establecida por el organizador, que no podrá ser en ningún caso posterior a un año desde la fecha de la cancelación.

3.5. En ningún caso se devolverá por la organización el coste de distribución que pudiera ser aplicado por los canales de venta a través de los cuales se comercialicen las entradas, dado que la organización no es, en modo alguno, prestadora del servicio a través del canal de venta, ni perceptora de dicho importe.

En el caso de eventos no promovidos por la compañía, regirán las normas establecidas por el promotor/organizador del evento correspondiente, que será el único titular de derechos y obligaciones en relación con el mismo.

## 4. ACCESO AL RECINTO

Para entrar al recinto deberás mostrar tu entrada que será escaneada para su verificación y canjeada por una pulsera, tarjeta u otro mecanismo, medio o sistema de acceso. Deberás identificarte con DNI en el caso de que la organización lo solicite

La Organización no garantiza la autenticidad de la entrada si no ha sido adquirida en los puntos de venta oficiales. No está permitida la reventa de la entrada. La Organización del festival no asume

ninguna responsabilidad en caso de pérdida o robo de la entrada. El poseedor de la entrada es el responsable en caso de copia de la misma. Es responsabilidad del adquirente custodiar la misma y evitar que pueda ser duplicada. Se recomienda no publicar la entrada en redes sociales, no imprimirla en sitios no seguros y guardarla fuera del alcance de terceras personas.

El Organizador denegará el acceso al recinto al portador si concurre cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. La entrada se encuentra incompleta, enmendada, rota o con indicios de falsificación.
2. El portador manifiesta una actitud violenta o que incite públicamente al odio, la violencia, o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia social o personal, y, en especial, al portador que se comporte de manera agresiva o provoque disturbios en el exterior o en la entrada, al que lleve armas u objetos susceptibles de ser utilizados como tales y al que lleve ropas, objetos o símbolos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en las leyes y la Constitución.
3. El portador presenta síntomas de embriaguez o de estar consumiendo o haber consumido drogas o sustancias estupefacientes.

El ejercicio del derecho de admisión no comportará, en ningún caso, la denegación de acceso al portador por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra circunstancia o condición personal o social.

A la entrada al recinto, el público puede estar sujeto a un registro según la normativa aplicable en materia de seguridad ciudadana, espectáculos públicos y actividades recreativas. No está permitida la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos por la Organización o estén prohibidos por la normativa vigente. Se prohíbe asimismo la entrada de cualquier tipo de bebidas y alimentos al recinto.

El Organizador podrá denegar el acceso o expulsar de los recintos al portador de la entrada en caso de incumplimiento de las indicaciones del personal de la Organización, así como en caso de que pueda razonablemente presumirse que se va a crear una situación de riesgo o peligro para el propio portador u otros asistentes o por estados de intoxicación aparente o potencial, responsabilizándose personalmente el portador en todos los casos por sus propias acciones y omisiones que causen lesiones a terceros o daños a bienes.

La posesión de la entrada no da derecho a su poseedor o a terceros a utilizar la misma o su contenido con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos concursos, regalos y/o sorteos) asociados al poseedor de la entrada o terceros.

El incumplimiento de este punto obligará al anunciante y/o usuario no autorizado a hacer efectiva una penalidad equivalente a mil veces el precio de la entrada sin perjuicio de posteriores reclamaciones por daños y perjuicios generales.

La entrada, bono y/o el sistema de acceso deberá ser conservado en perfecto estado, y sin ningún tipo de deterioro, de cara a proceder al acceso al recinto. Además, si en cualquier momento durante la duración del evento se detecta que un usuario no cuenta con la entrada, bono y/o sistema de acceso, dicho usuario podrá ser requerido por el personal de seguridad a fin de que acredite el sistema de acceso utilizado y, en caso de no hacerlo, y/o de que el sistema de acceso no sea válido y/o correcto, podrá ser expulsado del recinto.

El sistema de acceso es personal e intransferible.

Se informará, en su caso, sobre los espacios y horarios de canje de la entrada o bono por el sistema de acceso correspondiente, a través de la página web, redes sociales y/o medios habituales de comunicación asociados al evento.

Por motivos de seguridad, no estará permitido entrar al recinto con cascos de moto, maletas, bolsas y/o mochilas de grandes dimensiones. Sí será posible acceder al recinto con bultos de menor tamaño, tales como bolsos o mochilas pequeñas (sin perjuicio del examen y registro del mismo, de conformidad con lo indicado en el párrafo precedente). Otros objetos con los que no está permitido acceder al recinto, sin carácter exhaustivo, son: botellas, latas, punteros láser, equipos fotográficos o de video profesionales, drones y/o armas de cualquier tipo.

Estas actividades serán rastreadas en Internet con el fin de establecer la responsabilidad pertinente.

## ANIMALES

La entrada de animales al recinto estará limitada a perros de asistencia (Se define como un perro de asistencia que ha sido entrenado individualmente para realizar tareas en beneficio de una persona con alguna discapacidad física sensorial psíquica o intelectual)"

## 5. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

A efectos de lo dispuesto por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, se le informa de que su asistencia al festival implica el consentimiento y autorización expresas para la captación, reproducción, distribución y publicación de su imagen, incluso para fines publicitarios y a través de cualquier medio, incluidos los medios electrónicos. Los participantes ceden los derechos de su propia imagen, en lo que se refiere a la asistencia al festival, para la realización de materiales audiovisuales en cualquier tipo de soportes (incluidos medios electrónicos) y para su utilización por cualquier procedimiento de reproducción técnica o sistema de explotación de imagen y sonido. Esta cesión se realiza a título gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna. Cultura Aquí y Ahora SL no se responsabilizará en ningún caso de aquellas acciones promocionales que impliquen el uso de la imagen y voz de los asistentes al festival por parte de terceras empresas patrocinadoras o colaboradoras, siendo estas últimas las únicas responsables a todos los efectos.

## 6. DUDAS Y HOJAS DE RECLAMACIONES

En caso de duda o consulta, puede ponerse en contacto con nosotros a través de <https://mallorcalivemusic.com/contacto/>. Las personas interesadas pueden solicitar por e-mail hojas de reclamación, que también estarán a su disposición en el lugar de celebración del festival y en nuestro domicilio social.

## 7. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Al comprar esta entrada o abono lo está haciendo a través de una plataforma externa de pago que no es de nuestra responsabilidad y es ajena a nuestra empresa. No somos responsables de los cargos de compra realizados por dichas plataformas en caso de devolución de la entrada.

## 8. MENORES DE EDAD

La entrada de menores al festival se regirá por lo previsto en la normativa vigente y en especial en la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, de acuerdo con la interpretación que de la misma se efectúa en la Consulta

2017-21-A de la Direcció General de Emergències e Interior de la Conselleria Hisenda i Administracions Públiques del Govern Illes Balears. Conforme a lo anterior:

8.1. La entrada de menores se registrará por lo previsto en la normativa vigente y en especial en la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, de acuerdo con la interpretación que de la misma se efectúa en la Consulta 2017-21-A de la Direcció General de Emergències e Interior de la Conselleria Hisenda i Administracions Públiques del Govern Illes Balears. Conforme a lo anterior:

8.1.1 En el Mallorca Live Festival los menores hasta los 11 años (incluidos) tendrán acceso gratuito al festival debiendo adquirir una entrada a coste 0€. A partir de los 12 años (esta edad inclusive) y hasta los 16 años, los menores deberán adquirir entrada y acceder acompañados por el padre, la madre, tutor legal o un responsable de estos.

8.2. Los mayores de 16 años además de adquirir su entrada, podrán acceder libremente al recinto siendo previamente identificados como menores de edad.

8.3. Durante su estancia en el recinto, los padres o tutores legales serán responsables de cualquier acción que el menor realice. Para que esto sea posible es necesario presentar a la entrada del recinto la siguiente documentación: DNI, libro de familia, pasaporte de ambos o documento legal que acredite la relación paterno filial o de responsabilidad sobre el menor.

8.4. Por otro lado el padre o tutor legal deberá firmar un documento de descargo por el que se hace responsable del menor mientras éste se halle en el interior del recinto.

#### HOJA DE AUTORIZACIONES

Si eres el padre / madre / tutor legal, descarga la autorización aquí.

Si no eres el padre / madre / tutor legal, descarga la autorización aquí.

8.5. En todo momento tanto los padres o tutores legales como el menor deberán llevar su DNI o pasaporte por si fuese requerido por parte del personal de la organización para acreditar su identidad. En el caso de extranjeros deberán aportar los documentos oportunos de su país de origen. Tanto la autorización de asistencia como el documento de descargo podrán recogerse y cumplimentarse a la entrada del recinto.

8.6. La Organización informa que la legislación vigente prohíbe expresamente la venta de alcohol a los menores de 18 años.

8.7. La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores, serán motivo de expulsión del recinto y no darán derecho a reembolso alguno del precio abonado por la entrada del menor."

#### 9. OTRAS CONDICIONES

El usuario acepta que la legislación aplicable es la española.

La lengua de contratación es según el idioma escogido.

Este documento en que acepta las condiciones se archiva en nuestro sistema informático. Tienes acceso durante un mes a nuestros datos y puedes imprimirlo y guardarlo en tu sistema informático.

Cultura Aquí y Ahora S.L. puede anular o modificar cualquiera de las anteriores condiciones, en cuyo caso lo pondrá en conocimiento del público asistente vía e-mail, por lo que debes consultarlo periódicamente. También informará por cualesquiera otros canales que se consideren adecuados.